

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las 10:00 am. del día viernes 03 de Julio del 2009 en el auditorio de la Sub Región Bajo Mayo – Tarapoto, se dio inicio a la reunión ordinaria con las palabras del Soc. Eduardo Maenz Piedra Gerente Regional Desarrollo Social y la presencia de los siguientes miembros:

MARIA CARRASCO QUISPE	D.R. SALUD
GLADYS BARDALEZ SIFUENTES	Representante VIVIENDA
ANGEL GUEVARA FASAVI	AFAVIPAM-Rioja
JUANA SABOYA PEREZ	ASREFAVISAM-Juanjui
ETELVINA REÁTEGUI GARCÍA	ASREFAVISAM-Tarapoto
JOSE ORLANDO HUAMAN SANTA CRUZ	ASREFAVISAM-S.M.ALAO
JOSE BERNARDO SANCHEZ TORRES	ASREFAVISAM-Picota
PATROCINIO SINARAHUA ISUIZA	ASREFAVISAM-Bellavista
JORGE ARBOCCO GALLARDO	Asoc. Paz y Esperanza
WALTER LINCOLN ROJAS SALAZAR	Consejero Regional S.M.
MARIA MARNE PANDURO	ASREFAVISAM-Juanjui
MIGUEL ANGEL VASQUEZ RIOS	D.R.E.S.M.
RAMIRO VASQUEZ GARCIA	UNSM-T

ACUERDOS

ACTIVIDAD N° 1 CONCLUIR EL RUV. RESPONSABLE LA PCM

El registro total de los afectados por la violencia política en San Martín requiere mayor tiempo se debe llamar a Srta. Viviana Alfonso solicitando ampliación para la continuación del registro. En los siguientes lugares como Rioja, Tocache, Juanjui, Pongo de Cayrachi, Tarapoto.

Solicitar a la AMRESAM a fin de que sensibilice a los alcaldes con respecto a los módulos RUV.

ACTIVIDAD N° 2 Programa de Restitución de Derechos Ciudadanos

Responsable del programa: Gobierno Regional, Implementación de las Líneas de Acciones a través del CAAAP / Paz y Esperanza.

ACTIVIDAD N° 3 Programa de Reparaciones en Educación

Responsable del programa: Dirección Regional de Educación
La Gerencia Regional Desarrollo Social a través de la DRE se priorizará las líneas de acción a través de una Ordenanza Regional con respecto a la exoneración del pago de matrícula, pensiones, derecho de examen de ingreso y certificados de estudios.

Hacer llegar el Plan a la Universidad Nacional de San Martín, y solicitarles la adecuación de sus normas internas en relación a los beneficios que alcancen a los ciudadanos afectados por la violencia, siendo responsable la Gerencia Regional Desarrollo Social.

ACTIVIDAD N° 4 Programa de Reparaciones en Salud

Responsable del programa: Dirección Regional de Salud
La Gerencia Regional Desarrollo Social conjuntamente con la DIRESA se tratará se priorizar las líneas de acción

ACTIVIDAD N° 5 Programa de Reparaciones Simbólicas

Responsable del programa:
Mediante Ordenanza Regional se reconozcan a los afectados registrados en el RUV a la fecha, declarando los días 28 de agosto y 10 de diciembre.
Propuesta realizada por el Sr. Consejero Regional Walter Lincoln Rojas Salazar

ACTIVIDAD N° 6 Programa de Reparaciones en Promoción y Facilitación al acceso habitacional Responsable del programa:

La Comisión conformada por la Sra. Etelvina, Consejero Walter Lincoln Rojas Salazar, Salud, Educación, Universidad San Martín, ONG Paz y Esperanza, representante de Foncodes, Gobierno Regional a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social que forman un pequeño comité se estarían reuniendo el martes 21 de julio a las 09:00 am. en la Gerencia Regional Desarrollo Social – Moyobamba, siendo la agenda única Plan de Trabajo implementación del PIR.

Y la reunión con todos los miembros de la Comisión de Familiares Víctimas de la Violencia Política se reunirían estando supeditada a la información que se les proporcione sobre los avances del trabajo.

Siendo las 01:15 pm. se dio por culminada la reunión.

Walter Lincoln Rojas Salazar

[Handwritten signatures of committee members]